

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

*ANUNCIO de 20 de junio de 2012, de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, notificando acuerdo de iniciación del expediente sancionador que se cita.*

Núm. Expte.: AL/2012/424/GC/CAZ.

Interesado: Abraham Nieto Nieto.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del acuerdo de iniciación del expediente sancionador AL/2012/424/GC/CAZ por la Delegación Provincial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts, 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2012/424/GC/CAZ.

Interesado: Abraham Nieto Nieto.

DNI/NIF: 23292087X.

Infracción: Grave según art. 74.10 y sancionable según art. 82.2.b) de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.

Sanción: Multa de 800 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Plazo para alegaciones: Quince días desde el día siguiente a la publicación en BOJA del presente anuncio.

Almería, 20 de junio de 2012.- La Delegada (D.T. 1.<sup>a</sup> Decreto del Presidente 3/2012, de 5.5), Sonia Rodríguez Torres.